



Patronato Fundación SATO

Presidente - Don Manuel Mesa Ramos

Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez

Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar

Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra

Vocal - Don José Luis Martínez Montes

XI PLAN DE ACTUACIÓN DE LA FUNDACIÓN SATO EJERCICIO 2018

FUNDACIÓN SATO
C/ Luis de Morales 32, Edificio Forum
Planta 3ª, Módulos 14-16-18
41018 Sevilla
CIF: G91719922
Nº REGISTRO: SE-1111



Patronato Fundación SATO

Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes

INDICE

	Pág.
Introducción	3
Actividades para el ejercicio 2018	3
Reuniones científicas: Congresos. Seminarios	5
Cursos	6-8
Másteres	9
Otras Reuniones	10
Cronograma	11-13
Acciones de difusión	14
Acciones de Incentivación a la participación	14
Becas de estudios a centros hospitalarios	
Becas para la formación de miembros de la Société Marocaine de Chirurgie Orthopédique et Traumatologique (SMACOT)	15-18
Premios	18
Premio Fundación SATO de Investigación	
Premios Revista SATO	22
Premio al Primer Concurso GAMA de Casos Clínicos para Residentes	23
Premios a las mejores comunicaciones presentadas en el XLVII Congreso SATO	25-28



Patronato Fundación SATO

*Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes*

I.- INTRODUCCIÓN

La Fundación SATO se constituye en 2007 como una entidad jurídica sin ánimo de lucro promovida por la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia, con el fin primordial de fomentar el desarrollo de los especialistas y médicos en formación en traumatología y ortopedia, promover la enseñanza y divulgar el conocimiento de las materias relacionadas con las ciencias de la salud definidos en el artículo 5 de sus Estatutos, y en especial el de la traumatología y ortopedia médica y quirúrgica (<http://www.portalsato.es/nosotros/fundacion-sato/estatutos-fundacion-sato.html>).

Consta en la Sección 1ª, “Fundaciones Docentes, Científicas, de Investigación y Desarrollo”, del Registro de Fundaciones de Andalucía como una entidad de carácter docente, con el número SE/1111.

De conformidad con sus compromisos el patronato constituido por:

- **Presidente:** Dr. Don Manuel Mesa Ramos
- **Vicepresidente:** Dr. Don Pedro Carpintero Benítez
- **Secretario:** Dr. Don Manuel Zabala Gamarra
- **Tesorero:** Dr. Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
- **Vocal:** Dr. José Luis Martínez Montes

ha diseñado el presente plan de actuación para el año 2018, **XI Plan de Formación de la Fundación SATO**. Las acciones a continuación reseñadas constituyen el marco básico y principal de las previstas para el próximo ejercicio 2018, sin perjuicio de la participación y organización de nuevas actividades que el Patronato, a tenor de su leal saber y entender, crea que pueden redundar en el mejor cumplimiento de los fines de la Fundación SATO.

II.- ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2018

Acorde con los objetivos y fines de la Fundación SATO, así como con la naturaleza de la misma, descritos en los apartados anteriores, el Patronato de la Fundación ha aprobado en la Reunión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2017, la realización de las siguientes actividades previstas en el presente **XI Plan de Formación de la Fundación SATO**, al efecto de dar cumplimiento a los fines fundacionales durante el presente ejercicio.

Las diferentes actividades formativas aprobadas representan un amplio abanico de eventos que pretenden ofrecer una amplia formación a todos los facultativos en periodo de formación Y especialistas experimentados de cirugía ortopédica y traumatología, así como la capacitación de los mismos en materias específicas.

Si bien el presente Plan se establece para el año natural, del 1 de enero al 31 de diciembre, el año académico de la SATO comienza y termina en el mes de mayo con la incorporación a los centros hospitalarios de los nuevos facultativos residentes (MIR).

Con estas premisas los cursos se han estratificado en 6 niveles, de tal manera que los MIRs recién incorporados a las unidades clínicas reciban precozmente una formación básica esencial para emprender las tareas asistenciales, progresivamente los cursos permiten adquirir habilidades básicas y quirúrgicas generales o específicas hasta alcanzar el nivel VI en el que la formación es más compleja alcanzando el nivel de máster.



Patronato Fundación SATO

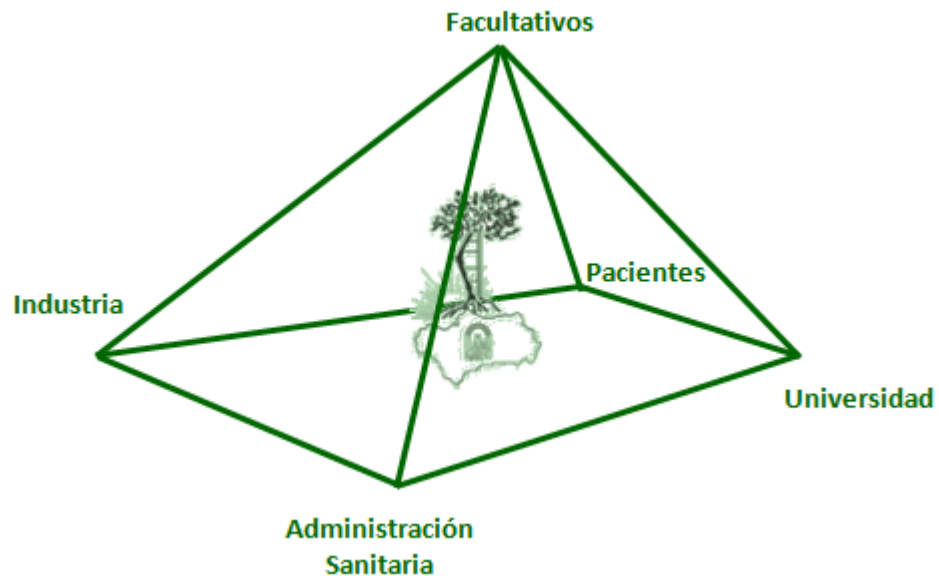
Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
 Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
 Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
 Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
 Vocal - Don José Luis Martínez Montes

NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVEL V	NIVEL VI
R1	R2	R3	R4	R5	FE
<i>(Residentes de primer año)</i>	<i>(Residentes de segundo año)</i>	<i>(Residentes de tercer año)</i>	<i>(Residentes de cuarto año)</i>	<i>(Residentes de quinto año)</i>	<i>(Facultativos Especialistas)</i>

Los cursos específicos de adquisición de habilidades por áreas de conocimiento son liderados, organizados e impartidos por los Grupos de Estudio de la SATO.

Este modelo permite y favorece una programación individualizada de los facultativos en formación minimizando los efectos que conlleva la asistencia a cursos en la organización de las unidades clínicas.

Para la consecución de estos objetivos la SATO pretende ser el catalizador ubicado en el centro de una pirámide en la que los vértices los ocupan los Facultativos, la Administración Sanitaria, la Universidad, la Población general y la Industria y ofrecer una formación de calidad acreditada por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía o por la Universidad. Para ello la SATO ha firmado sendos acuerdos marco con el Sistema Andaluz de Salud, la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y la Fundación San Pablo Andalucía CEU y acuerdos puntuales con la Universidad de Jaén y las Facultades de Medicina de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.





Patronato Fundación SATO

Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes

1. REUNIONES CIENTÍFICAS

A. Congresos:

1. 48 Congreso SATO y 9º Congreso Internacional SATO-SOTIMI-SMACOT

Lugar y fecha: Sevilla, 1-3 de marzo de 2018.

Temas:

- Complicaciones de las fracturas del extremo proximal del fémur
- Errores y complicaciones en la cirugía de rodilla
- Clasificación de las fracturas del tercio proximal de húmero
- Tratamiento de las fracturas del tercio proximal de húmero de 3 y 4 fragmentos
- Novedades en cirugía artroscópica del hombro y del codo
- Lesiones deportivas en edad pediátrica
- Consolidaciones viciosas de radio distal
- Tratamiento conservador versus quirúrgico de las fracturas diafisarias de húmero
- Fijación externa
- Actualizaciones en tendinopatías del pie y tobillo
- Deformidades del raquis
- Revisión acetabular
- Experiencia en PTC ¿Quo Vadis PTC?

Presidente: Dr. D. José María Lazo-Zbikowski Taracena.

2. Mesa conjunta SMACOT-SATO. 36^{ème} Congrès de la Société Marocaine de Chirurgie Orthopédique et Traumatologique (SMACOT)

Lugar y fecha: Marrakech (Marruecos), 12-14 de abril de 2018.

Tema: Inestabilidades fémoro-patelares

3. Mesa conjunta SOTIMI-SATO. 5º Corso d'istruzione. 111º Riunione S.O.T.I.M.I. Augmentation e custom made in ortopedia e traumatologia

Lugar y fecha: Foggia, 8-9 de junio de 2018.

Tema: Ortopedia Infantil

B. Seminarios:

1. LXXVIII Seminario SATO.

Lugar y fecha: Córdoba, 19 y 20 de enero de 2018.

Tema: Pie diabético-Pie de Charcot

Coordinadores: Dr. D. Rafael Entrenas Aumente / Dr. D. Manuel Mesa Ramos



Patronato Fundación SATO

*Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes*

2. LXXIX Seminario SATO.

Lugar y fecha: Melilla, 11 y 12 de mayo de 2018.

Tema: Endpoints en cirugía artroplástica de cadera.

Coordinador: Dr. Fernando Sánchez Castillo.

C. Cursos:

1. II Curso Básico SATO teórico-práctico de Cirugía de la Mano.

Lugar y fecha: Málaga, 14, 15 y 16 de febrero de 2018

Coordinador: Dr. D. José Antonio Fernández Martín.

Dra. D^a. Sabina Cañada Oya.

2. Curso Básico SATO de Enclavado endomedular.

Lugar y fecha: Sevilla, 22 de febrero de 2018.

Coordinadores: Dr. D. Luis Silva Gallardo.

3. Curso Hispano-Marroquí de Artroscopia de Rodilla.

Lugar y fecha: Granada, 5 de marzo de 2018.

Coordinador: Dr. D. Farid Ismael.

Dr. D. Manuel Mesa Ramos.

4. I Curso Avanzado SATO de Cirugía del Pie y Tobillo.

Lugar y fecha: Granada, 22 de marzo de 2018.

Coordinador: Dr. D. Nicolás Prados Olleta.

5. I Curso Avanzado SATO de Artroplastias de Hombro.

Lugar y fecha: Córdoba, 5 de abril de 2018.

Coordinadores: Dr. D. Alberto Izquierdo Fernández.

Dr. D. Antonio Mesa.

6. Curso Básico SATO de Osteosíntesis con placas.

Lugar y fecha: Granada, 10 de abril de 2018.

Coordinadores: Dr. D. Carlos Arjona Giménez

7. Curso Casos Clínicos de Osteosíntesis con placas.

Lugar y fecha: Granada, 11 de abril de 2018.

Coordinadores: Dr. D. Carlos Arjona Giménez



Patronato Fundación SATO

*Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes*

8. Curso Básico SATO de Fijación Externa.

Lugar y fecha: Málaga, 9 de mayo de 2018.

Coordinadores: Dr. D. Felipe Luna González.

Dr. D. José María Lazo-Zbikowski Taracena.

9. Curso de introducción a la Investigación: Búsqueda Bibliográfica y Lectura Crítica

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de mayo de 2018.

Coordinador: Dr. D. Manuel Mesa Ramos.

10. Curso Básico de habilidades en Artroscopia de Hombro

Lugar y fecha: Granada, 14 de junio de 2018.

Coordinador: Dr. D. Antonio Pablo Rosales Varo.

11. Curso Avanzado de habilidades en Artroscopia de Hombro.

Lugar y fecha: Granada, 15 de junio de 2018.

Coordinadores: Dr. D. Antonio Pablo Rosales

12. Curso de habilidades en Artroscopia de Codo.

Lugar y fecha: Granada, 16 de junio de 2018.

Coordinador: Dr. D. Antonio Pablo Rosales Varo.

13. Curso Básico de Anatomía Quirúrgica de la Extremidad proximal en COT.

Lugar y fecha: Granada, 21 y 22 de junio de 2018

Coordinadora: Dr. D. Antonio Pablo Rosales Varo.

14. Curso Básico SATO de Formación práctica para residentes en COT de primer año.

- **Módulo de exploración clínica**
- **Módulo de exploración radiográfica**

Lugar y fecha: Jaén, 21 y 22 de junio de 2018.

Coordinador: Dr. D. Alberto D. Delgado Martínez.

15. Curso Básico SATO de formación práctica para residentes en COT de primer año.

- **Módulo de vendajes e inmovilizaciones**
- **Módulo de infiltraciones ecoguiadas**

Lugar y fecha: Pozoblanco (Córdoba), 2-3 de octubre de 2018.

Coordinador: Dr. D. Francisco Mesa Ramos.

Dra. D^ª. Carmen Maquieira Canosa.

Dra. D^ª. María Dolores Mateos Pérez.



Patronato Fundación SATO

*Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes*

16. Curso Avanzado SATO de Ecografía del aparato locomotor

- **Módulo de generalidades y espalda**
- **Módulo de miembro superior**
- **Módulo de miembro inferior**

Lugar y fecha: Sevilla, 19 y 20 de octubre de 2018.

Coordinador: Dr. D. Sergio Tejero García.

17. II Curso Avanzado de Cirugía de la Mano.

Lugar y fecha: Córdoba, 20 y 21 de octubre de 2018.

Coordinador: Dra. D^a. Rocío Carpintero Lluch.

18. III Curso Básico SATO de Cirugía del Pie y Tobillo.

Lugar y fecha: Sevilla, 25 de octubre de 2018.

Coordinador: Dr. D. José Ramón Contreras Rubio.

19. Taller Básico de Abordajes posteriores en columna lumbosacra (Grupo GAEC)

Lugar y fecha: Sevilla, 3-4 de noviembre de 2018.

Coordinador: Dr. Dr. Ricardo Mena-Bernal Escobar.

20. II Jornadas Andaluzas de Ortopedia Infantil para Residentes.

Lugar y fecha: Cádiz, 17 y 18 de noviembre de 2018.

Coordinador: Dr. D. Juan José Domínguez Amador.

21. Curso Básico de habilidades en artroscopia de rodilla.

Lugar y fecha: Córdoba, 23 de noviembre de 2018.

Coordinador: Dr. D. Manuel Vides Fernández.

22. Curso Avanzado de habilidades en artroscopia de rodilla.

Lugar y fecha: Córdoba, 24 de noviembre de 2018.

Coordinador: Dr. D. Manuel Vides Fernández.

23. Curso Avanzado de habilidades en osteotomías de rodilla.

Lugar y fecha: Córdoba, 25 de noviembre de 2018.

Coordinador: Dr. D. José Luis Martín Aguacil

24. IV Curso de Anudado Quirúrgico y II Curso de Anudado Artroscópico para Residentes de COT.

Lugar y fecha: Huelva, 29 y 30 de noviembre de 2018.

Coordinador: Dr. Andrés Prieto Álvarez.



Patronato Fundación SATO

Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes

D. Másteres:

CURSO ACADÉMICO 2017/2018

1. II Máster de Rodilla.

Lugar y fecha: Málaga, octubre de 2017-junio de 2018.

Coordinadores: Dr. D. Gabriel Domecq Fernández de Bobadilla.

Talleres:

- Taller de Osteosíntesis.

Lugar y fecha: Sevilla, 12 de enero de 2018.

- Prácticas de anatomía

Lugar y fecha: Granada, 18 de mayo de 2018.

2. I Máster universitario en patología de la cadera.

Lugar y fecha: Málaga, octubre de 2017 – junio de 2018.

Coordinadores: Dr. D. Alberto Albert Ullibarri.

Dr. D. Juan José Ballester Alfaro.

Talleres:

- Taller de revisión de cadera, osteosíntesis de pelvis y acetábulo.

Lugar y fecha: Cádiz, 20 de abril de 2018.

- Prácticas de anatomía.

Lugar y fecha: Granada, 25 de mayo de 2018.

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

3. IV Máster universitario en patología del hombro.

Lugar y fecha: Málaga, octubre de 2018 – junio de 2019.

Coordinadores: Dr. D. Miguel Ángel Flores Ruiz

Dr. D. Antonio Pablo Rosales Varo y

Dr. D. Andrés Prieto Álvarez.

4. III Máster universitario en patología de la mano.



Patronato Fundación SATO

*Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes*

Lugar y fecha: Málaga, octubre de 2018 – junio de 2019.

Coordinadores: Dr. D. Miguel Cuadros Romero.

Dr. D. Manuel Mesa Ramos.

5. II Máster universitario en patología de la columna.

Lugar y fecha: Málaga, octubre de 2018 – junio de 2019.

Coordinadores: Dr. D. Ricardo Mena Bernal.

Dr. D. Francisco Villanueva Pareja.

6. I Máster universitario en Orto geriatria.

Lugar y fecha: Sevilla, octubre de 2018 – junio de 2019.

Directores: Dr. D. José Ramón Caeiro Rey.

Dr. D. Pedro Carpintero Benitez.

Dr.D. Manuel Mesa Ramos

E. Otras reuniones:

1. I Foro SATO. Dolor musculoesquelético.

Lugar y fecha: Córdoba, 18-19 de mayo de 2018.

Coordinadores: Dr. D. Manuel Mesa Ramos.

2. II Foro SATO. Orto geriatria (Fracturas osteoporóticas).

Lugar y fecha: Córdoba, 20-21 de octubre de 2018.

Coordinadores: Dr. D. Manuel Mesa Ramos.

3. Taller de Toma de decisiones empresariales / Couching directivo.

Lugar y fecha: Granada, 13 de marzo de 2018.

Coordinadores: Dr. D. Luis Silva Gallardo.

Dr. D. Manuel Mesa Ramos



Patronato Fundación SATO

Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
 Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
 Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
 Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
 Vocal - Don José Luis Martínez Montes

	Actividad	N	T/P	F	E	Responsable	Localidad	Fecha	
01	Enero-18	II Máster de Rodilla. Taller de osteosíntesis	3-5				Dr. Domecq	Sevilla	12-ene-18
02		LXXVIII Seminario SATO: Pie diabético	1-5				Dr. Entrenas / Dr. M Mesa	Córdoba	19-20-ene-18
03	Febrero-18	II Curso Básico SATO de Cirugía de la mano	3-4				Dra. García / Dr. Fernández	Málaga	15-16-feb-18
04		Curso básico SATO de Enclavado endomedular	2				Dr. Silva	Sevilla	22-feb-18
05	Marzo-18	XLVIII Congreso SATO y IX Congreso Internacional SATO-SOTIMI-SMACOT	1-5				Dr. Lazo- Zbikowski	Sevilla	1-3-mar-18
06		Curso Hispano-Marroquí de Artroscopia de rodilla	3-5				Dr. Ismael / Dr. Mesa		5-mar-18
07		Taller de Toma de decisiones empresariales / Couching directivo	5				Dr. Silva / Dr. M Mesa	Granada	13-mar-18
08		I Curso Avanzado SATO de Cirugía del Pie y Tobillo	3-4				Dr. Prados	Granada	22-mar-18
09		I Curso Avanzado SATO de Artroplastias de hombro	4-5				Dr. Izquierdo / Dr. A Mesa	Córdoba	5-abr-18
10	Abril-18	Curso básico SATO de osteosíntesis con placas	2				Dr. Arjona	Granada	10-abr-18
11		Curso Casos Clínicos de osteosíntesis con placas	3-5				Dr. Arjona	Granada	11-abr-18
12		36 ^{eme} Congrès de la Société Marocaine de Chirurgie Orthopédique et Traumatologique (SMACOT)	1-5				SMACOT	Marrakech	12-14-abr-18
13		I Máster de Cadera. Taller de revisión de cadera, osteosíntesis de pelvis y acetábulo	3-5				Dr. Albert / Dr. Ballester	Cádiz	20-abr-18
14	Mayo-18	Curso básico SATO de fijación externa	2				Dr. Luna / Dr. Lazo- Zbikowski	Málaga	9-may-18
15		LXXIX Seminario SATO: Endpoints en cirugía artroplástica de cadera	1-5				Dr. Sánchez Castillo	Melilla	11-12-may-18
16		Foro SATO. Dolor musculoesquelético					Dr. M Mesa	Córdoba	18-19-may-18
17		II Máster de Rodilla. Prácticas de anatomía					Dr. Domecq	Granada	18-may-18

Secretaría Fundación SATO: Management Consulting & Events, S.L.U. C/ Luis de Morales, 32. Edif. Forum
 Planta 3ª- Módulo 14-16-18. 41018 Sevilla. Tel: 954 417 108. secretaria@portalsato.es ; <http://www.portalsato.es>



Patronato Fundación SATO

Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
 Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
 Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
 Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
 Vocal - Don José Luis Martínez Montes

18		I Máster de Cadera. Prácticas de anatomía				Dr. Albert / Dr. Ballester	Granada	25-may-18
19		Curso de introducción a la Investigación: Búsqueda Bibliográfica y Lectura Crítica	1-3			Dr. Mesa	Córdoba	29-mayo-18
20	Junio-18	5º Corso d'istruzione. 111º Riunione S.O.T.I.M.I. Augmentation e custom made in ortopedia e traumatologia	1-5			SOTIMI	Foggia	8-9-junio-18
21		Curso básico de habilidades en artroscopia de hombro	2-4			Dr. Rosales	Granada	14-jun-18
22		Curso avanzado de habilidades en artroscopia de hombro	3-5			Dr. Rosales	Granada	15-jun-18
23		Curso de habilidades en artroscopia de codo	3-5			Dr. Rosales	Granada	16-jun-18
24		Curso básico de anatomía quirúrgica de la extremidad proximal en COT	2-4			Dr. Rosales	Granada	21-22-jun-18
25		Curso básico SATO de formación práctica para residentes en COT de primer año <ul style="list-style-type: none"> Módulo de exploración clínica Módulo de exploración radiográfica 	1			Dr. Delgado	Jaén	21-22-jun-18
	Septiembre-18							
26	Octubre-18	IV Máster universitario en patología del hombro	3-5			UNIA	Málaga	oct-18/jun-19
27		II Máster universitario en patología de la rodilla	3-5			UNIA	Málaga	oct-18/jun-19
28		III Máster universitario en patología de la mano	3-5			UNIA	Málaga	oct-18/jun-19
29		II Máster universitario en patología de columna	3-5			UNIA	Málaga	oct-18/jun-19
30		I Máster universitario en Ortojeriatria	3-5			CEU San Pablo	Sevilla	oct-18/jun-19
31		Curso básico SATO de formación práctica para residentes en COT de primer año <ul style="list-style-type: none"> Módulos de vendajes e inmovilizaciones Módulo de infiltraciones ecoguiadas 	1			Dr. F Mesa Dra. Maqueira Dra. Mateos	Pozoblanco Córdoba	2-3-oct-18
32		Curso avanzado SATO de ecografía del aparato locomotor <ul style="list-style-type: none"> Módulo de generalidades y espalda Módulo de miembro superior Módulo de miembro inferior 	4-5			Dr. Tejero	Sevilla	19-20-oct-18



Patronato Fundación SATO

Presidente - Don Manuel Mesa Ramos

Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez

Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar

Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra

Vocal - Don José Luis Martínez Montes

33		• II Foro SATO. Ortopediología (Fracturas osteoporóticas)	1-5				Córdoba	20-21-oct-18
34		II Curso avanzado de Cirugía de la mano	3-5			Dra. Carpintero	Córdoba	20-21-oct-18
35		III Curso Básico SATO de Cirugía del Pie y Tobillo	3-4			Dr. Contreras	Sevilla	25-oct-18
36	Noviembre-18	Taller básico de Abordajes posteriores en columna lumbosacra (Grupo GAEC)	4-5			Dr. Mena Bernal	Sevilla	3-4-nov-18
37		II Jornadas Andaluzas de Ortopedia Infantil para Residentes	1-3			Dr. Domínguez	Cádiz	17-18-nov-18
38		Curso básico de habilidades en artroscopia de rodilla	2-4			Dr. Vides	Córdoba	23-nov-18
39		Curso avanzado de habilidades en artroscopia de rodilla	3-5			Dr. Vides	Córdoba	24-nov-18
40		Curso avanzado de habilidades en osteotomías de rodilla	3-5			Dr. Martín	Córdoba	25-nov-18
	Diciembre-18							
41		IV Curso de Anudado Quirúrgico y II Curso de Anudado Artroscópico para Residentes de COT				Dr. Prieto	Huelva	29-30-nov-18



Patronato Fundación SATO

Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes

2. ACCIONES DE DIFUSIÓN

- A. Revista SATO.** La sociedad edita cuatro números anuales en formato digital. Es de acceso libre a través de la página web <http://www.portalsato.es/>.
- B. Monografías SATO.** Se encuentra aprobada para su edición la 9ª monografía que versará sobre “*Cirugía navegada de la rodilla*”.
- C. Página web.** <http://www.portalsato.es/>

3. ACCIONES DE INCENTIVACIÓN A LA PARTICIPACIÓN

A. Becas de estudios a centros hospitalarios.

- 1.** La Fundación SATO concederá 6 becas de estudio a médicos residentes o especialistas jóvenes en Cirugía Ortopédica y Traumatología españoles para formación, dentro del área de especialidades musculoesqueléticas e investigación, en centros hospitalarios de prestigio nacional o internacional.
- 2.** Se convocan 6 becas para formación en centros hospitalarios nacionales o en centros hospitalarios extranjeros.
- 3.** La dotación para ir a centros nacionales será de 600 € por beca y a centros extranjeros de 1.200 € por beca.
- 4.** Duración de la estancia: La duración mínima en todos los casos será de un mes, en periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.
- 5.** Condiciones para la solicitud y la adjudicación:
 - a.** Ser miembros de la SATO.
 - b.** En el periodo en el cual se realizará la estancia, el aspirante deberá ser médico especialista en COT, con un máximo de diez años desde la obtención del título, o médico residente de COT de los dos últimos años de su periodo de formación (R4 y R5).
 - c.** La solicitud se podrá realizar en cualquier momento.
 - d.** Aportarán la siguiente documentación acompañando a su solicitud:
 - Historial académico y profesional, donde conste su condición de médico residente o de médico especialista con un máximo de diez años desde la obtención del título de especialista.
 - Memoria con la justificación de objetivos de la estancia propuesta.
 - Documentos acreditativos de la aceptación del centro que se pretende visitar o se ha visitado, entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, y del permiso oficial de su centro de trabajo.

Secretaría Fundación SATO: Management Consulting & Events, S.L.U. C/ Luis de Morales, 32. Edif. Forum
Planta 3ª- Módulo 14-16-18. 41018 Sevilla. Tel: 954 417 108. secretaria@portalsato.es ; <http://www.portalsato.es>



Patronato Fundación SATO

*Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes*

- Declaración formal de no haber recibido ninguna Beca de esta Fundación o de la SATO, similar a estas, en los últimos tres años.
- 6. El comité de evaluación de las solicitudes y concesión de las becas estará formado por cinco miembros designados por la Fundación SATO y tres miembros del Senado. Ostentará la presidencia el presidente de la Fundación SATO.
- 7. Este comité evaluador valorará positivamente las solicitudes realizadas por aquellos miembros de la SATO firmantes que no hayan sido beneficiados con becas similares en los últimos tres años, pudiendo declarar desiertas la totalidad o parte de las ellas, en decisión inapelable.
- 8. Los solicitantes deberán remitir su documentación, por correo electrónico, **antes del día 1 de febrero de 2018** a la Secretaría de la SATO (secretaria@portalsato.es)
- 9. Todos los becados deberán presentar, a su regreso, en el plazo máximo de dos meses, una justificación de los gastos de viaje, certificado de estancia, así como un resumen de sus actividades científicas que se hará público en los medios de difusión de la Sociedad. En caso de no cumplirse el requisito anterior, la SATO excluirá en el futuro a los implicados de cualquier convocatoria de premio, ayuda y reclamará la devolución del importe de la beca concedida.
- 10. La concesión de la beca es compatible con otras ayudas similares.
- 11. Una vez fallada la concesión de las becas, la Secretaría de la Fundación comunicará el veredicto a los solicitantes agraciados, al menos con 15 días de antelación a la celebración del Congreso anual de la SATO para que diligencie su inscripción y asistencia.
- 12. La entrega de las becas se realizará en el acto destinado a tal fin el **3 de marzo de 2018 en el acto destinado a tal fin en el XLVIII Congreso SATO y IX Congreso Internacional SATO-SOTIMI-SMACOT, a celebrar en Sevilla**. La falta de comparecencia a este acto implica la renuncia a la beca.
- 13. Las becas que quedasen desiertas se ofertarán en una segunda convocatoria. Los solicitantes que acudan a esta convocatoria deberán remitir su documentación, por correo electrónico, antes del día 15 de septiembre de 2018 a la Secretaría de la SATO (secretaria@portalsato.es)
- 14. Una vez fallada la concesión de las becas, la Secretaría de la Fundación comunicará el veredicto a los solicitantes agraciados.
- 15. La entrega de las becas concedidas en esta segunda convocatoria se realizará en el XLIX Congreso SATO y X Congreso Internacional SATO-SOTIMI-SMACOT, a celebrar en Huelva en 2019. La falta de comparecencia al acto destinado a la entrega de premios implica la renuncia a la beca.

B. Becas para la formación de miembros de la Société Marocaine de Chirurgie Orthopédique et Traumatologique (SMACOT)

Secretaría Fundación SATO: Management Consulting & Events, S.L.U. C/ Luis de Morales, 32. Edif. Forum
Planta 3ª- Módulo 14-16-18. 41018 Sevilla. Tel: 954 417 108. secretaria@portalsato.es ; <http://www.portalsato.es>



Patronato Fundación SATO

*Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes*

En Base al Convenio Marco de Colaboración entre la Société Marocaine de Chirurgie Orthopédique et Traumatologie (SMACOT), la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia (SATO) y el Servicio Andaluz de Salud (SAS) en vigor desde el 13 de marzo de 2015

1. La Fundación SATO concederá becas a médicos residentes o especialistas en Cirugía Ortopédica y Traumatología, miembros de SMACOT, que visiten los hospitales de la red pública andaluza (SAS) en virtud del convenio SAS-SATO-SMACOT.
 - a. Duración de la estancia: Periodos variables comprendidos entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.
 - b. Dotación: Cubrirán los gastos de manutención y alojamiento.
2. La Fundación SATO becará la asistencia a los cursos organizados por la Fundación SATO con una inscripción gratuita por curso o en su defecto dos inscripciones financiadas al 50%.
3. Para el sufragio de la totalidad o parte de las becas se empleará la bolsa (SATO-BBRAUN) dotada de 2.000€.
4. Condiciones para la solicitud y la adjudicación de las becas:
 - a. Los aspirantes serán médicos marroquíes especialistas en COT o médicos residentes de COT de los dos últimos años de su periodo de formación.
 - b. Solicitarán la beca a la Secretaría de la Société Marocaine de Chirurgie Orthopédique et Traumatologique (SMACOT).
 - c. La evaluación de las solicitudes la realizará la Junta Directiva de la SMACOT y la transmitirá a la secretaria de la SATO y a los interesados con la antelación debida.
 - d. La Fundación SATO gestionará con el SAS las solicitudes de visita a los hospitales de la red pública andaluza.
5. La entrega formal de las distintas certificaciones se realizará a la representación de la SMACOT que asista el 3 de marzo de 2018 al XLVIII Congreso SATO y IX Congreso Internacional SATO-SOTIMI-SMACOT, a celebrar en Sevilla, en el acto destinado a tal fin.

4. PREMIOS

A. Premio Fundación SATO de Investigación Básica en Cirugía Ortopédica y Traumatología. 2018.

1. El premio se otorgará a trabajos de **investigación pura o aplicada** sobre temas de la especialidad.
2. La dotación es de 2.000€.



Patronato Fundación SATO

*Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes*

3. Podrá ser beneficiario cualquier miembro de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia (SATO).
4. También podrán ser beneficiarias aquellas personas jurídicas legalmente establecidas en España, de carácter público o privado, sin ánimo de lucro, cuya finalidad esté ligada al desarrollo, el estudio y/o investigación de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología y así se acredite ante el Patronato. Las personas jurídicas deberán nombrar una persona física, miembro de la SATO, que las represente.
5. Los candidatos podrán optar al premio individualmente o en equipo, en cuyo caso es imprescindible que figure un director que lo represente. En el supuesto de concurrir un equipo, la adjudicación se hará a nombre del director del mismo, sin que esto le exima de la obligación de informar al Patronato de la Fundación de los datos personales y de la participación en el premio de todos y cada uno de los componentes del equipo a efectos fiscales.
6. Las solicitudes de las personas físicas serán suscritas por el solicitante o solicitantes y acompañadas del Documento Nacional de Identidad o documento oficial que acredite su identidad.
7. Las solicitudes de las personas jurídicas deberán ser suscritas por sus representantes autorizados y acompañadas de la siguiente documentación: DNI o documento oficial demostrativo de la identidad del representante de la persona jurídica, así como el nombramiento o poder suficiente para representar a aquella; documento que acredite la constitución legal de la persona jurídica y su inscripción en el registro correspondiente y CIF.
8. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no admitiéndose aquellos total o parcialmente publicados. No se admitirán trabajos que previamente hayan optado a cualquier convocatoria anterior no habiendo sido premiados.
9. El periodo de presentación de los trabajos candidatos al premio es del **1 de enero de 2018, finalizando el 31 de diciembre de 2018**. No se admitirá ningún trabajo cuyo envío acreditado tenga una fecha posterior.
10. Todos los trabajos se enviarán en formato digital (*.doc; *.docx, *.pdf) a la sede de la Fundación SATO, C/ Luis de Morales, 32, Edif. Forum 3ª planta Módulos 14-16-18, 41018 Sevilla, haciendo constar en el sobre el premio al que se opta. El anonimato de la autoría será garantizado por la secretaría técnica.
11. Se enviará en sobre aparte, a modo de plica, el nombre, domicilio y centro de trabajo del autor y coautores.
12. En la redacción del trabajo se evitará hacer referencias que puedan identificar a los autores o a sus centros de trabajo, lo cual puede ser motivo de rechazo del trabajo en su candidatura al premio.
13. No se admitirán trabajos que hayan sido premiados por instituciones científicas o fundaciones, por lo que los autores deberán expresar explícitamente esta condición.



Patronato Fundación SATO

Presidente - Don Manuel Mesa Ramos

Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez

Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar

Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra

Vocal - Don José Luis Martínez Montes

14. En el caso de que el trabajo premiado tenga un copatrocinador éste hará constar la disponibilidad del trabajo, ya que los premios de la Fundación y todos aquellos que no tengan una disponibilidad determinada serán, por su condición de inéditos, publicados en la Revista de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia.
15. La extensión máxima del trabajo será de 30 páginas. Será condición indispensable para la aceptación del trabajo, que este se presente, única y exclusivamente, en su forma adaptado a las normas editoriales de la Revista de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia (<http://www.portalsato.es/normas-de-publicacion>), para su publicación en la misma, si el Comité de Redacción lo considera oportuno. Los trabajos que no cumplan este requisito serán rechazados.
16. El comité evaluador de los trabajos estará formado por cinco miembros designados por la Fundación SATO y tres miembros del Senado. Ostentará la presidencia el presidente de la Fundación SATO.
17. Si algún miembro del jurado tuviera implicación directa con los trabajos presentados, su voto será nulo y se reevaluará el trabajo por un nuevo miembro del jurado que sea compatible.
18. Si el comité evaluador lo estimara oportuno el premio podrá ser declarado compartido, no duplicado, o desierto en decisión inapelable.
19. Una vez fallado el premio la Secretaría de la Fundación comunicará el veredicto a los autores, al menos con un mes de antelación a la celebración del Congreso anual de la SATO para que diligencie su inscripción.
20. La entrega del premio se realizará en el acto destinado a tal fin en el **XLIX Congreso SATO y X Congreso Internacional SATO-SOTIMI-SMACOT, a celebrar en Huelva en 2019.**
21. La falta de comparecencia a este acto implica la renuncia al premio. Si alguno de los participantes premiados no aceptase el premio, si los participantes hubieran incumplido las presentes Bases, o si no pudiesen ser localizados, la SATO se reserva el derecho a atribuir el premio correspondiente al participante que suceda en la clasificación o a declarar el correspondiente premio desierto.
22. El premio queda sujeto a las presentes bases y no es susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores del concurso. Si los participantes ganadores rechazan el premio que le haya correspondido, no se le ofrecerá ninguno alternativo.

B. Premio Fundación SATO de Investigación Clínica en Cirugía Ortopédica y Traumatología. 2018.

1. El premio se otorgará a trabajos de investigación clínica sobre temas de la especialidad.
2. La dotación es de 2.000€.



Patronato Fundación SATO

Presidente - Don Manuel Mesa Ramos

Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez

Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar

Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra

Vocal - Don José Luis Martínez Montes

3. Podrá ser beneficiario cualquier miembro de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia (SATO).
4. También podrán ser beneficiarias aquellas personas jurídicas legalmente establecidas en España, de carácter público o privado, sin ánimo de lucro, cuya finalidad esté ligada al desarrollo, el estudio y/o investigación de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología y así se acredite ante el Patronato. Las personas jurídicas deberán nombrar una persona física, miembro de la SATO, que las represente.
5. Los candidatos podrán optar al premio individualmente o en equipo, en cuyo caso es imprescindible que figure un director que lo represente. En el supuesto de concurrir un equipo, la adjudicación se hará a nombre del director del mismo, sin que esto le exima de la obligación de informar al Patronato de la Fundación de los datos personales y de la participación en el premio de todos y cada uno de los componentes del equipo a efectos fiscales.
6. Las solicitudes de las personas físicas serán suscritas por el solicitante o solicitantes y acompañadas del Documento Nacional de Identidad o documento oficial que acredite su identidad.
7. Las solicitudes de las personas jurídicas deberán ser suscritas por sus representantes autorizados y acompañadas de la siguiente documentación: DNI o documento oficial demostrativo de la identidad del representante de la persona jurídica, así como el nombramiento o poder suficiente para representar a aquella; documento que acredite la constitución legal de la persona jurídica y su inscripción en el registro correspondiente y CIF.
8. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no admitiéndose aquellos total o parcialmente publicados. No se admitirán trabajos que previamente hayan optado a cualquier convocatoria anterior no habiendo sido premiados.
9. El periodo de presentación de los trabajos candidatos al premio es del **1 de enero de 2018, finalizando el 31 de diciembre de 2018**. No se admitirá ningún trabajo cuyo envío acreditado tenga una fecha posterior.
10. Todos los trabajos se enviarán en formato digital (*.doc; *.docx, *.pdf) a la sede de la Fundación SATO, C/ Luis de Morales, 32, Edif. Forum 3ª planta Módulos 14-16-18, 41018 Sevilla, haciendo constar en el sobre el premio al que se opta. El anonimato de la autoría será garantizado por la secretaría técnica.
11. Se enviará en sobre aparte, a modo de plica, el nombre, domicilio y centro de trabajo del autor y coautores.
12. En la redacción del trabajo se evitará hacer referencias que puedan identificar a los autores o a sus centros de trabajo, lo cual puede ser motivo de rechazo del trabajo en su candidatura al premio.
13. No se admitirán trabajos que hayan sido premiados por instituciones científicas o fundaciones, por lo que los autores deberán expresar explícitamente esta condición.



Patronato Fundación SATO

*Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes*

14. En el caso de que el trabajo premiado tenga un copatrocinador éste hará constar la disponibilidad del trabajo, ya que los premios de la Fundación y todos aquellos que no tengan una disponibilidad determinada serán, por su condición de inéditos, publicados en la Revista de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia.
 15. La extensión máxima del trabajo será de 30 páginas. Será condición indispensable para la aceptación del trabajo, que este se presente, única y exclusivamente, en su forma adaptado a las normas editoriales de la Revista de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia (<http://www.portalsato.es/normas-de-publicacion>), para su publicación en la misma, si el Comité de Redacción lo considera oportuno. Los trabajos que no cumplan este requisito serán rechazados.
 16. El comité evaluador de los trabajos estará formado por cinco miembros designados por la Fundación SATO y tres miembros del Senado. Ostentará la presidencia el presidente de la Fundación SATO.
 17. Si algún miembro del jurado tuviera implicación directa con los trabajos presentados, su voto será nulo y se reevaluará el trabajo por un nuevo miembro del jurado que sea compatible.
 18. Si el comité evaluador lo estimara oportuno el premio podrá ser declarado compartido, no duplicado, o desierto en decisión inapelable.
 19. Una vez fallado el premio la Secretaría de la Fundación comunicará el veredicto a los autores, al menos con un mes de antelación a la celebración del Congreso anual de la SATO para que diligencie su inscripción.
 20. La entrega del premio se realizará en el acto destinado a tal fin en el **XLIX Congreso SATO y X Congreso Internacional SATO-SOTIMI-SMACOT, a celebrar en Huelva en 2019.**
 21. La falta de comparecencia a este acto implica la renuncia al premio. Si alguno de los participantes premiados no aceptase el premio, si los participantes hubieran incumplido las presentes Bases, o si no pudiesen ser localizados, la SATO se reserva el derecho a atribuir el premio correspondiente al participante que suceda en la clasificación o a declarar el correspondiente premio desierto.
 22. El premio queda sujeto a las presentes bases y no es susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores del concurso. Si los participantes ganadores rechazan el premio que le haya correspondido, no se le ofrecerá ninguno alternativo.
- C. Premio SATO-GRÜNENTHAL de Investigación Clínica sobre el dolor y su tratamiento en COT.**
1. El premio se otorgará a trabajos de investigación clínica sobre el dolor y su tratamiento en COT.
 2. La dotación es de 1.500€.
 3. Podrá ser beneficiario cualquier miembro de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia (SATO).

Secretaría Fundación SATO: Management Consulting & Events, S.L.U. C/ Luis de Morales, 32. Edif. Forum
Planta 3ª- Módulo 14-16-18. 41018 Sevilla. Tel: 954 417 108. secretaria@portalsato.es ; <http://www.portalsato.es>



Patronato Fundación SATO

Presidente - Don Manuel Mesa Ramos

Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez

Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar

Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra

Vocal - Don José Luis Martínez Montes

4. También podrán ser beneficiarias aquellas personas jurídicas legalmente establecidas en España, de carácter público o privado, sin ánimo de lucro, cuya finalidad esté ligada al desarrollo, el estudio y/o investigación de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología y así se acredite ante el Patronato. Las personas jurídicas deberán nombrar una persona física, miembro de la SATO, que las represente.
5. Los candidatos podrán optar al premio individualmente o en equipo, en cuyo caso es imprescindible que figure un director que lo represente. En el supuesto de concurrir un equipo, la adjudicación se hará a nombre del director del mismo, sin que esto le exima de la obligación de informar al Patronato de la Fundación de los datos personales y de la participación en el premio de todos y cada uno de los componentes del equipo a efectos fiscales.
6. Las solicitudes de las personas físicas serán suscritas por el solicitante o solicitantes y acompañadas del Documento Nacional de Identidad o documento oficial que acredite su identidad.
7. Las solicitudes de las personas jurídicas deberán ser suscritas por sus representantes autorizados y acompañadas de la siguiente documentación: DNI o documento oficial demostrativo de la identidad del representante de la persona jurídica, así como el nombramiento o poder suficiente para representar a aquella; documento que acredite la constitución legal de la persona jurídica y su inscripción en el registro correspondiente y CIF.
8. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no admitiéndose aquellos total o parcialmente publicados. No se admitirán trabajos que previamente hayan optado a cualquier convocatoria anterior no habiendo sido premiados.
9. El periodo de presentación de los trabajos candidatos al premio es del **1 de enero de 2018, finalizando el 31 de diciembre de 2018**. No se admitirá ningún trabajo cuyo envío acreditado tenga una fecha posterior.
10. Todos los trabajos se enviarán en formato digital (*.doc; *.docx, *.pdf) a la sede de la Fundación SATO, C/ Luis de Morales, 32, Edif. Forum 3ª planta Módulos 14-16-18, 41018 Sevilla, haciendo constar en el sobre el premio al que se opta. El anonimato de la autoría será garantizado por la secretaría técnica.
11. Se enviará en sobre aparte, a modo de plica, el nombre, domicilio y centro de trabajo del autor y coautores.
12. En la redacción del trabajo se evitará hacer referencias que puedan identificar a los autores o a sus centros de trabajo, lo cual puede ser motivo de rechazo del trabajo en su candidatura al premio.
13. No se admitirán trabajos que hayan sido premiados por instituciones científicas o fundaciones, por lo que los autores deberán expresar explícitamente esta condición.
14. En el caso de que el trabajo premiado tenga un copatrocinador éste hará constar la disponibilidad del trabajo, ya que los premios de la Fundación y todos aquellos que



Patronato Fundación SATO

*Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes*

no tengan una disponibilidad determinada serán, por su condición de inéditos, publicados en la Revista de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia.

15. La extensión máxima del trabajo será de 30 páginas. Será condición indispensable para la aceptación del trabajo, que este se presente, única y exclusivamente, en su forma adaptado a las normas editoriales de la Revista de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia (<http://www.portalsato.es/normas-de-publicacion>), para su publicación en la misma, si el Comité de Redacción lo considera oportuno. Los trabajos que no cumplan este requisito serán rechazados.
16. El comité evaluador de los trabajos estará formado por cinco miembros de la Fundación SATO y tres miembros del Senado. Ostentará la presidencia el presidente de la Fundación SATO.
17. Si algún miembro del jurado tuviera implicación directa con los trabajos presentados, su voto será nulo y se reevaluará el trabajo por un nuevo miembro del jurado que sea compatible.
18. Si el comité evaluador lo estimara oportuno el premio podrá ser declarado compartido, no duplicado, o desierto en decisión inapelable.
19. Una vez fallado el premio la Secretaría de la Fundación comunicará el veredicto a los autores, al menos con un mes de antelación a la celebración del Congreso anual de la SATO para que diligencie su inscripción.
20. La entrega del premio se realizará en el acto destinado a tal fin en el **XLIX Congreso SATO y X Congreso Internacional SATO-SOTIMI-SMACOT, a celebrar en Huelva en 2019.**
21. La falta de comparecencia a este acto implica la renuncia al premio. Si alguno de los participantes premiados no aceptase el premio, si los participantes hubieran incumplido las presentes Bases, o si no pudiesen ser localizados, la SATO se reserva el derecho a atribuir el premio correspondiente al participante que suceda en la clasificación o a declarar el correspondiente premio desierto.
22. El premio queda sujeto a las presentes bases y no es susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores del concurso. Si los participantes ganadores rechazan el premio que le haya correspondido, no se le ofrecerá ninguno alternativo.

D. Premios a los 4 mejores trabajos publicados en la Revista de la SATO durante el año 2017.

1. Los trabajos serán seleccionados por la vocalía de Formación, Docencia e Investigación entre los trabajos publicados en la revista de la SATO durante el año 2017.
2. El comité evaluador de los trabajos estará formado por cinco miembros de la Fundación SATO, el Redactor Jefe de la revista y tres miembros del Senado.



Patronato Fundación SATO

*Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes*

Ostentará la presidencia el presidente de la Fundación SATO. Su fallo será inapelable.

3. Si algún miembro del jurado tuviera implicación directa con los trabajos presentados, su voto será nulo y se reevaluará el trabajo por un nuevo miembro del jurado que sea compatible.
4. La cuantía de cada premio será de 400 €.
5. La secretaría de la Fundación SATO comunicará el veredicto a los autores al menos con un mes de antelación a la celebración del Congreso.
6. La entrega del premio se realizará **el 3 de marzo de 2018 en el acto destinado a tal fin en el XLVIII Congreso SATO y IX Congreso Internacional SATO-SOTIMI-SMACOT, a celebrar en Sevilla.**
7. Al menos el autor principal de cada publicación premiada ha de estar inscrito en el congreso. La falta de comparecencia al acto de entrega implica la renuncia al premio. Si alguno de los participantes premiados no aceptase el premio, si los participantes hubieran incumplido las presentes Bases, o si no pudiesen ser localizados, la SATO se reserva el derecho a atribuir el premio correspondiente al participante que suceda en la clasificación o a declarar el correspondiente premio desierto.
8. El premio queda sujeto a las presentes bases y no es susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores del concurso. Si los participantes ganadores rechazan el premio que le haya correspondido, no se le ofrecerá ninguno alternativo.

E. Premio SATO-MBA al II Concurso GAMA de Casos Clínicos para Residentes

1. El premio se otorgará al mejor caso clínico sobre patología de la mano presentado al Segundo Concurso de Casos Clínicos para Residentes convocado por el Grupo de Estudio de la Mano de la SATO (GAMA)
2. La dotación consistirá en la inscripción, traslado y alojamiento al Curso Institucional de la Sociedad Española de Cirugía de la Mano (SECMA) de 2018.
3. Podrá ser beneficiario cualquier Médico Interno Residente en formación en un centro español acreditado y que sea miembro de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia (SATO) o pendiente de serlo durante el plazo de envío de casos abierto para el Concurso.
4. Los casos clínicos se remitirán a secretaria@portalsato.es haciendo constar que se presentan al Segundo Concurso GAMA de Casos Clínicos para Residentes.
5. El periodo de recepción de casos clínicos de residentes irá del 1 de diciembre de 2017 al 1 de febrero de 2018.
6. Sólo se aceptarán aquellos casos clínicos relacionados con patología de la mano que cumplan con la siguiente estructura y formato:

Datos de autoría.



Patronato Fundación SATO

*Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes*

Nombre de los autores, nombre del supervisor del trabajo, hospital, ciudad, datos de contacto (teléfono, correo electrónico y dirección)

Descripción y detalles del caso.

Título, introducción (relevancia del caso), anamnesis, examen físico, pruebas complementarias, diagnóstico, tratamiento, evolución, discusión, imágenes en formatos JPG o PNG 300 pixels/pulgada. (límite de 5 MB por archivo; 3 imágenes como máximo), bibliografía: máximo de cinco (5) referencias por caso, siguiendo las recomendaciones de las normas de Vancouver.

7. El autor principal garantizará la autoría original del caso y que su presentación al concurso no implica un conflicto de intereses con el servicio al que pertenece.
8. El número de colaboradores no podrá exceder de dos y deberán ser también Socios SATO. Se recomienda que el caso sea supervisado por un facultativo no residente responsable de garantizar la calidad del caso.
9. Cada participante podrá enviar 1 caso clínico como autor principal y 2 casos adicionales como autor colaborador.
10. Los casos serán inéditos y no habrán sido enviados para su consideración a ningún concurso o publicación previa.
11. El Comité Científico, compuesto por 3 miembros del grupo GAMA, revisará y analizará los casos recibidos con el fin de comprobar su validez e informará del resultado al autor principal, indicando, si es el caso, los elementos erróneos u omisiones que se deben subsanar para su publicación. El proceso de validación y las correcciones posteriores deberán realizarse dentro del plazo límite de entrega.

El Comité Científico será encargado de seleccionar los mejores y de entre ellos el ganador del **Segundo Concurso GAMA de Casos Clínicos 2018**.

12. Los autores finalistas y el premiado se darán antes del 15 de febrero de 2018 y la entrega del premio se realizará en el acto destinado a tal fin **en el XLVIII Congreso SATO y IX Congreso Internacional SATO-SOTIMI-SMACOT, a celebrar en Sevilla el 3 de marzo de 2018**.
13. Al menos el autor principal de cada uno de los casos finalistas ha de estar inscrito en el congreso. Si no hubiera participantes en el Concurso, si alguno de los participantes premiados no aceptase el premio, si hubieran incumplido las presentes bases, o si los participantes no pudiesen ser localizados, el GAMA se reserva el derecho a atribuir el premio correspondiente al participante que suceda en la clasificación o a declararlo desierto.
14. El premio queda sujeto a las presentes bases y no será posible sustituirlo por dinero en metálico. No será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores del Concurso. Si los participantes ganadores rechazan el premio que le haya correspondido, no se le ofrecerá ninguno alternativo.



Patronato Fundación SATO

Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes

F. Premios a las mejores comunicaciones presentadas en el XLVII Congreso SATO y VIII Congreso Internacional SATO-SOTIMI-SMACOT.

1. Se convocan 14 premios y 4 accésits.
2. Se convocan 12 premios a las mejores comunicaciones, orales o en formato póster, presentadas en las áreas de:
 - Patología y cirugía de mano y muñeca
Dotación: Cobertura de gastos de inscripción, alojamiento y desplazamiento a un curso internacional sobre osteosíntesis.
 - Patología de hombro
Dotación: Cobertura de gastos de inscripción y alojamiento a los congresos de las sociedades hermanas SOTIMI o SMACOT.
 - Patología y cirugía de pie
Dotación: Cobertura de gastos de inscripción y alojamiento a los congresos de las sociedades hermanas SOTIMI o SMACOT.
 - Patología y cirugía de rodilla
Dotación: Cobertura de gastos de inscripción, alojamiento y desplazamiento a un curso avanzado internacional de Cirugía Artroscópica de Rodilla.
 - Patología y cirugía de cadera (Premio SATO-BBRAUN)
Dotación: Cobertura de gastos de inscripción y alojamiento a los congresos de las sociedades hermanas SOTIMI o SMACOT.
 - Patología y cirugía de columna
Dotación: Cobertura de gastos de inscripción y alojamiento a los congresos de las sociedades hermanas SOTIMI o SMACOT.
 - Patología y cirugía infantil
Dotación: Cobertura de gastos de inscripción y alojamiento a los congresos de las sociedades hermanas SOTIMI o SMACOT.
 - Patología tumoral (Premio SATO-MBA)
Dotación: Cobertura de gastos de inscripción, alojamiento y desplazamiento al 3º Curso de Tumores do Aparelho Locomotor organizado con el patrocinio científico de la Universidad de Coimbra que se celebrará en Coimbra del 7 al 9 de marzo de 2018.
 - Dolor crónico (Premio SATO-GRÜNENTHAL)
Dotación: Cobertura de gastos de inscripción y alojamiento a los congresos de las sociedades hermanas SOTIMI o SMACOT.

Secretaría Fundación SATO: Management Consulting & Events, S.L.U. C/ Luis de Morales, 32. Edif. Forum
Planta 3ª- Módulo 14-16-18. 41018 Sevilla. Tel: 954 417 108. secretaria@portalsato.es ; <http://www.portalsato.es>



Patronato Fundación SATO

Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes

- Tratamiento de las fracturas (Premio SATO-SMITH-NEPHEW)

Dotación: Cobertura de gastos de inscripción, alojamiento y desplazamiento al Curso sobre Tratamiento de las Fracturas que se celebrará en el Monasterio de Sant Benet en Sant Fruitós de Bages, Barcelona.
 - Enclavado endomedular de las fracturas. (Premio SATO-STRYKER)

Dotación: Cobertura de gastos de inscripción y alojamiento a los congresos de las sociedades hermanas SOTIMI o SMACOT.
 - Tratamiento de las fracturas por fragilidad
Dotación: Cobertura de gastos de inscripción y alojamiento a los congresos de las sociedades hermanas SOTIMI o SMACOT.
- 3.** Se convocan 2 premios y 4 accésits a las mejores comunicaciones del congreso.
- Premio SATO-OPTIMEDIC a la mejor comunicación en formato póster del congreso.

Dotación: Una Gafa-lupa personalizada de 2,5x de magnificación.

 - Dos accésits a las dos comunicaciones finalistas no premiadas.

Dotación: Sendos cheques por valor de 600€ para la compra de una gafa-lupa personalizada de 2,5x de magnificación.
 - Premio SATO-ZIMMER a la mejor comunicación oral del congreso.

Dotación: Cobertura de gastos de inscripción y alojamiento a los congresos de las sociedades hermanas SOTIMI o SMACOT.

 - Dos accésits a las dos comunicaciones finalistas no premiadas.

Dotación: 150 € cada uno.
- 4.** Condiciones de los premios las mejores comunicaciones, orales o escritas, presentadas en áreas específicas:
- a. Los aspirantes serán miembros de la SATO, médicos especialistas o en formación en Cirugía Ortopédica y Traumatología.
 - b. El jurado quedará constituido por el comité científico del Congreso o quién éste designe.
 - c. Los criterios de valoración y baremo serán:
 - Claridad de Presentación.
 - Calidad en definición de Objetivos.
 - Rigor en la Metodología.
 - Exposición de los Resultados.
 - Pertinencia Conclusiones.
 - Tipo de Estudio.



Patronato Fundación SATO

Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes

- Relevancia del Trabajo.
- Originalidad del Trabajo.
- Impacto en la Clínica.
- Defensa de la Discusión.

El jurado puede declarar desiertos la totalidad o parte de los premios, en decisión inapelable.

- d. La entrega del premio se realizará el 3 de marzo de 2018 en el acto destinado a tal fin en el **XLVIII Congreso SATO y IX Congreso Internacional SATO-SOTIMI-SMACOT, a celebrar en Sevilla.**
 - e. La falta de comparecencia a este acto implica la renuncia al premio. Si alguno de los participantes premiados no aceptase el premio, si los participantes hubieran incumplido las presentes Bases, o si no pudiesen ser localizados, la SATO se reserva el derecho a atribuir el premio correspondiente al participante que suceda en la clasificación o a declarar el correspondiente premio desierto.
 - f. El premio queda sujeto a las presentes bases y no es susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores del concurso. Si los participantes ganadores rechazan el premio que le haya correspondido, no se le ofrecerá ninguno alternativo.
5. Condiciones de los premios a las mejores comunicaciones del congreso en formato póster y oral:
- a. Los aspirantes serán miembros de la SATO, médicos especialistas o en formación en Cirugía Ortopédica y Traumatología.
 - b. El comité científico del Congreso o quién éste designe seleccionará las 3 comunicaciones orales y los 3 mejores pósteres presentados al congreso.
 - c. Los criterios de valoración serán:
 - Claridad de Presentación.
 - Calidad en definición de Objetivos.
 - Rigor en la Metodología.
 - Exposición de los Resultados.
 - Pertinencia Conclusiones.
 - Tipo de Estudio.
 - Relevancia del Trabajo.
 - Originalidad del Trabajo.
 - Impacto en la Clínica.
 - Defensa de la Discusión.
 - d. Las comunicaciones y pósteres seleccionados serán expuestos y defendidas el sábado 3 de marzo de 2018 en las mesas establecidas para tal fin.



Patronato Fundación SATO

Presidente - Don Manuel Mesa Ramos
Vicepresidente - Don Pedro Carpintero Benítez
Tesorero - Don Ricardo Mena-Bernal Escobar
Secretario - Don Manuel Zabala Gamarra
Vocal - Don José Luis Martínez Montes

- e. El jurado quedará constituido por el comité científico del Congreso o quién éste designe.
- f. La entrega del premio se realizará el 3 de marzo de 2018 en el acto destinado a tal fin en el **XLVIII Congreso SATO y IX Congreso Internacional SATO-SOTIMI-SMACOT, a celebrar en Sevilla.**
- g. Al menos el autor principal de cada comunicación premiada ha de estar inscrito en el congreso. La falta de comparecencia al acto de entrega implica la renuncia al premio. Si alguno de los participantes premiados no aceptase el premio, si los participantes hubieran incumplido las presentes Bases, o si no pudiesen ser localizados, la SATO se reserva el derecho a atribuir el premio correspondiente al participante que suceda en la clasificación o a declarar el correspondiente premio desierto.
- h. El premio queda sujeto a las presentes bases y no es susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores del concurso. Si los participantes ganadores rechazan el premio que le haya correspondido, no se le ofrecerá ninguno alternativo.

MANUEL ZABALA GAMARRA, en calidad de secretario del Patronato de la **FUNDACIÓN SATO**, con el visto bueno del Presidente, **MANUEL MESA RAMOS**, certifico que el presente XI Plan de Actuación para el ejercicio 2018 se ajusta al proyecto aprobado por acuerdo en la Reunión Extraordinaria del Patronato de fecha 11 de noviembre de 2017.

Sevilla a 11 de noviembre de 2017

Manuel Zabala Gamarra
-Secretario-

Vº.Bº. Manuel Mesa Ramos
-Presidente-